

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 13 de Enero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.446.



PRIMER ANIVERSARIO

DE DON JOSÉ RAMIREZ PADILLA.

(R. I. P.)

Murió asesinado el día 11 de Enero de 1884.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, sobrinos, nietos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la msa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 14 del corriente á las 8 de su mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro, en lo que recibirán merced.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON BERNARDO GAPULINO,

Falleció el 15 de Enero de 1883.

El día 15 del corriente se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo un solemne Jubileo con exposicion del Santísimo Sacramento desde las siete de la mañana hasta las 5 de la tarde, celebrándose misas rezadas de media en media hora, y siendo la mayor á las 10.
Por la tarde á las 5, se cantará una solemne vigilia.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo concede 40 días de Indulgencia, á todos los fieles que asistan á estos cultos.

SOCIEDAD

DE SOCORROS MÚTUOS
LA BIENHECHORA.

COMISION ESPECIAL DE BENEFICENCIA.

Lista general de lo que se vá recaudando por esta Comision para atender al auxilio de las victimas causadas por los terremotos ocurridos en las provincias de Granada y Málaga.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	880	90
Don Miguel Martinez (carpintero.)	2	50
» Francisco Vela.	2	50
» Francisco Roldan.	0	25
» Teresa Rumi.	2	»

Don Juan Terriza.	1	»
» Un barbero.	0	25
» Ginesa Lopez.	0	50
» Pedro Zea.	2	»
» Viuda de Juan Martinez.	2	»
» Indalecio Rodriguez.	1	»
» Andrés Felices.	0	50
» Manuel Rodriguez.	0	50
» Antonio Lopez.	0	20
» Maria Gonzalez.	0	25
» Juan Martinez.	1	»
» Luis Guerrero.	0	50
» Miguel Castillo.	0	25
» Pedro Nuñez.	0	50
» José Perez.	0	25
» Francisco Ramirez.	0	50
» Diego Nuñez.	0	25
» Manuel de Puertas.	0	50
» Ignacio Perez.	1	»
» Juan de Montes.	0	25
» Enrique Padilla.	1	»
» Juan Rodriguez.	1	»

Don Juan Becerra.	0	50
» Francisco Ruano.	1	»
» Miguel Garcia.	1	»
» Manuela Hernandez.	0	50
» Juan Gonzalez.	1	»
» Gabriel Ledesma.	0	25
» Juan Sanchez Oña.	0	50
» Viuda de Isidro.	0	50
» Diego Serrano.	0	25
» Maria del M. Fernandez.	0	50
» Manuel Belmonte Ramirez.	0	50
» José Cazorla.	1	»
» Francisco Perez.	1	»
» E. M.	0	50
» Francisco Clemente.	1	»
» Francisco Vicente.	0	25
» Pedro Molina.	0	25
» Francisco Mateo.	2	50
» Miguel Leal.	2	»
» Eloy Berdejo.	1	»
» Gabriela Hernandez.	0	50
» Joaquin Aguila.	0	25
» Ventura Moreno.	0	25
» Ana Ogeda.	0	25
» Carmen Fernandez.	0	20
» Joaquin Gualda.	0	25
» Francisco Torres.	0	50
» José Ibañez.	0	25
» Francisco Ibañez Rubira.	0	50
» Salvador Gonzalez.	0	25
» José Nadal.	0	25
» Juan Gomez del Pino.	0	25
» Maria del Valle.	0	25
» Gabriel Ledesma.	0	75
» Gerónimo Quesada.	2	50
» José Morales.	0	30
» Josefa Martinez.	0	25
» Antonio José Galvez.	1	50
» Francisco Delgado.	0	50
» José Martinez.	1	»
» Antonio Fuentes.	0	25
» Viuda de Lozano.	0	50
» Varias revendedoras de la plaza.	5	20
» Antonio Navarro.	1	»
» Tomás Terriza.	2	»
» José Ramirez.	1	»
» Alfredo Rodriguez.	0	50
» José Zea Pascual.	5	»
» Francisco Cruz.	2	»
» Juan José Miler.	5	»
» Sebastian Truque.	1	»
» Francisco Peña.	2	»
» Sra. Viuda de Vivas.	5	»
» Federico Molina.	5	»
» José Rodriguez Parra.	5	»
» Manuel Zamora y C.	5	»
» Pablo de Castro.	1	»
» Bartolomé Gomario.	1	»
» José y Francisco Perez.	2	50
» Juan Gallurt.	2	»
» Carlos Cañadas.	1	»
» Amalio Garcia.	0	50
» Carlota Navarro.	0	25
» José Perez Moncada.	1	»
» Josefa Verdú.	1	»
» Gabriela Rull.	2	»
» Luis Zea.	5	»
» Dolores Iguña.	0	50
» José Robles.	0	60
» José Rodriguez Valverde.	0	25
» Antonio Esquinas.	2	»
» Plácido Meoteno.	2	»
» Antonio Esquinas.	1	»
» Antonio Llopis.	1	»
» Fernando Andujar.	0	50
» José Delgado.	0	50
» Antonia Vivas.	1	»
» Francisco Muñoz Cervantes.	5	»
» Cayetano Lopez.	1	»
» José Saez.	0	50
» J. Quiñones.	1	»
» Un sastre.	1	»
» Registrador de la Propiedad.	10	»
» Sustituto de id.	8	»
» Auxiliares de id.	7	»
» José Garcia Palenzuela.	15	»
» Joaquin Acuña.	10	»
» Antonio Gonzalez.	0	25
» Francisco Martinez.	0	50
» Antonio Gimenez.	5	»
» Joaquin Cañadas.	2	50
» Eusebio Cañadas.	2	50
» Lopez Hermanos.	2	»

Don Ramon Garre.	0	50
» Maria del Mar Castillo.	0	25
» Antonio R. Viciado.	2	»
» Miguel Gimenez (Presbítero).	0	50
» Una señora.	0	25
» Juan Sevilla.	0	25
» Cayetana Molina.	5	»
» José Zea Verdegay.	2	»
» Francisca Gongora.	0	25
» Juan Aranzana.	2	50
» Antonio Segura.	1	»
» Carmen Rodriguez.	0	25

Total. 1088 15

ASMA.

Tos ferina, catarros crónicos, opresione sofocacion, Nuevo descubrimiento, Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Enero.

Presidencia.—Real decreto autorizando la presentacion en las Cortes de un proyecto de ley dando facilidades á las Diputaciones Provinciales de Granada y Málaga para levantar fondos con destino á la reparacion de la riqueza urbana, destruida por los terremotos.

—Real decreto dando las gracias al Banco de España por sus ofrecimientos en favor de las victimas de los terremotos.

Fomento.—Real decreto disponiendo que las obras de la travesía por Velez-Málaga, de la carretera de Loja, se hagan por administracion con objeto de proporcionar trabajo á las clases jornaleras.

—Otro excitando el celo caritativo de los arquitectos en est s criticos momentos.

Temblores del mar.

A lo que acerca de los temblores de tierra hemos dicho en otros artículos, creemos conveniente añadir algunas noticias acerca de los temblores del mar, materia por demás interesante.

Antes de entrar en ella queremos llamar la atencion de los lectores hacia una preocupacion muy general y que puede ocasionar numerosas victimas: la de creer que los edificios de piedra resisten mejor las sacudidas y oscilaciones de la superficie terrestre que los de madera. Obedeciendo á esta preocupacion, hemos visto recientemente en Granada refugiarse gran número de personas bajo techumbres abovedadas, y á las autoridades de un pueblo, no recordamos si de la misma provincia ó de Málaga, albergar en la Iglesia á muchas familias que huian aterrorizadas de sus casas en ruina. En uno y otro caso, solo á la casualidad se debe que todas las personas inconscientemente expuestas á riesgo tan grave se hayan salvado.

Tambien creemos conveniente deshacer otro error. En Málaga se dijo un día de estos que los observatorios de New-York y de San Fernando habian anunciado un nuevo terremoto en aquella provincia para tal día y hora. Se comprenderá lo absurdo de la noticia, que contribuyó poderosamente á aumentar la alarma en aquella poblacion, con solo saber que la ciencia no tiene medio alguno de prever los terremotos. No hay observatorio que posea aparatos propios para

anunciarlos, ni geólogo que se atreva a predecirlos. Los terremotos son fenómenos tan inesperados para el mas sabio como para el mas ignorante.

Vamos ahora a los terremotos del mar.

Para adquirir una idea exacta de ellos no hay más que imaginar lo que sucede con el agua contenida en un vaso cuando este es agitado con violencia ó sufre un choque cualquiera. A consecuencia de su movilidad el agua se agita, oscila, y buscando su nivel primitivo chocca con fuerza contra las paredes del vaso, rebasándolas algunas veces y formando para ello grandes olas. Esta teoria tan sencilla parece ser la más exacta de cuantas hasta ahora se han enunciado para explicar ciertos movimientos del mar.

Estos son á veces terribles; acompañanó siguen á los terremotos y causan aún mayores estragos que ellos. Hemos hablado ya de la gran oleada que invadió toda la costa occidental de nuestra Peninsula cuando el terremoto de 1775. Alcanzó en algunos puntos 29 metros de altura y fué observada además en las costas de Africa, en Irlanda y en la isla de la Madera.

Cuando los terremotos del Perú en 1724, el mar se elevó 27 metros sobre su nivel ordinario y destruyó por completo la ciudad del Callao, de la que apenas se salvó algun habitante. La terrible ola penetró tierra adentro arrasándolo todo, depositando varios buques que estaban en el puerto una legua tierra adentro.

Cuando el terremoto de Lepatka en 1737 la ola que se formó tenía 70 metros de altura. El terremoto de 1835, uno de los mas violentos que se han sentido en la costa del Pacifico, fué tambien seguido de una terrible invasion del mar tierra adentro, que produjo un verdadero desastre, que produjo un verdadero desastre.

El lector aficionado á este género de estudios encontrará interesantes detalles acerca de tan curioso fenómeno, en el libro de Darwin, *Viaje de un naturalista alrededor del globo*, en el cual el eminente sabio, que fué testigo presencial de la catástrofe, expone su opinion sobre las causas de los temblores del mar.

El terremoto de 1868 dió lugar á la formacion en todo el litoral del Pacifico de olas enormes que cruzaron este mar hasta Australia y las islas Sandwich. El choque se extendió desde Cobija hasta el Callao, en una extension de muchos miles de kilómetros y en Islay é Iquique la ola presentaba una altura de 13 metros. Desde allí corrió hasta los indicados países del Pacifico, con una velocidad que alcanzó 422 millas por hora.

En pleno mar estas olas monstruosas no se notan, como no se notan tampoco las mareas á las que con tanta exactitud pueden compararse. Son demasiado extensas para que el marino pueda observar su formacion. En cuanto á la rapidéz exceden algunas veces á las de las mismas mareas. En la costa la primer ola suele ser la mas violenta; el mar se retira con fuerza á gran distancia y marcha luego hácia tierra con esa impetuosidad incalculable, que solo podrán imaginar los que hayan visto el Cantábrico en un día de violentísima borrasca.

Sucede muchas veces que un choque sufrido por la parte de la masa terrestre que sirve de lecho al Occéano, se trasmite á este en el momento mismo en que pasa un buque; éste siente entonces una conmocion como si tocara en un bajo, pero generalmente no hay peligro para él ni para

los que le tripulan en este caso. Como estas circunstancias son raras, la mayor parte de los fenómenos de esta especie, ocurridos en el seno de los mares, escapan á nuestra observacion.

Por lo demás, no existe mas teoria de algun valor para su explicacion que la que hemos expuesto, y que dista bastante de ser generalmente admitida.

Noticias de Orgiva.

7 de Enero.

En este desgraciado pueblo reina un pánico espantoso; desde el 25 del pasado hasta el cinco del corriente no ha habido momento de sosiego; durante estos días se han caido 11 casas y la iglesia ha sufrido bastantes desperfectos. La tarde del 5 celebraba este vecindario solemne rogativa al Santísimo Cristo de la Espiracion, cuando se sintió un terremoto espantoso que duró cinco segundos. No es posible describir aquel momento de consternacion; solo nos infundió ánimo estar celebrando dicha rogativa. Al regresar á sus viviendas los vecinos, siete familias se encontraron sus hogares reducidos á escombros; é infinidad de casas resultaron cuarteadas; en cuanto á desgracias personales; dos ancianos han muerto, segun se dice, del susto.

En el momento del terremoto encontrábame en mi establecimiento atendiendo los pocos parroquianos que en él había y al sentir el terremoto abandonamos el local, pues no es muy seguro, y corrí á mi vivienda en busca de mi esposa y mis hijos encontrándolos en la calle consternados, teniendo que refugiarnos en casa de un vecino. Al amanecer del día siguiente vi mi casa, que constituía toda mi fortuna, casi en el suelo. Pero cuando viene una desgracia, no viene sola: en mi establecimiento ó sea el círculo de la Union, se ha hundido un techo y hecho pedazos por encima de 200 pesetas en licores y vinos que tenia de existencias—G.

Noticias de Fornes.

7 de Enero.

Nada en concreto se ha dicho todavía acerca de la terrible catástrofe ocurrida en el pueblo de Fornes, partido judicial de Alhama, con motivo de los terremotos, y es menester que todo el mundo sepa que si bien es cierto que por la misericordia de Dios no ha habido más desgracias personales que dos heridos y varios contusos, lo es tambien que hay más de veinte casas completamente caídas, cinco molinos harineros y el único que había de aceite propio de D. Mariano Fonseca, casi en el suelo. En estado muy ruinoso se encuentra la iglesia que se reedificó el año anterior, la fábrica de San Fernando propia de los Sres. D. Indalecio Lopez Coza, y don Vicente Vilchez, las casas que habitaban los operarios de la misma y la venta de la viuda de Bautista Calvo.

Hombres y mujeres se encuentran aterrorizados, viviendo en chozas que han construido en las eras, donde no pueden soportar el rigor de la estación y el hambre que se deja sentir ya por la falta de recursos.

Con toda el alma suplicamos que se llame la atencion de las autoridades superiores para que en tiempo oportuno se remedien en parte la necesidades de aquel desventurado pueblo.—A. F.

Noticias de Calahonda.

7 de Enero.

Además del terremoto del 25 y de

los mucho que han seguido á aquel, el día 5 á las cinco de la tarde sintióse tan fuerte oscilacion, que las casas se balancearon, que dando muchas en estado de ruina.

La gente corrió aterrorizada á la playa y allí se construyeron, con las velas de los barcos, birracas donde pasar la noche. Inmediatamente de acuerdo las autoridades locales y las de marina y carabineros, dispusieron abrir la iglesia donde se recogió la mayor parte de la poblacion. Escuso decir á usted el pánico de que se encuentran poseidos estos vecinos.—O

Noticias de Turon.

El panico continúa en este pueblo y en todo el valle de Lecrin y aumenta cada vez que se siente una nueva sacudida —Entre 12 de la madrugada de 3 se sintió un terremoto; á las 6 de la tarde del 5 otro, y á las 12 de la noche otro. No han sido muy fuertes las sacudidas y solo han durado 4 ó 5 segundos. No hay que lamentar desgracias personales. Se han celebrado varias funciones religiosas, entre ellas una misa de Requien por las victimas de las catástrofes.—El municipio y las autoridades han recorrido la poblacion pidiendo socorros para remediar desgracias; se han recogido 2061 reales.

En el Circulo de la Union Mercantil.

Se celebró el día 7 junta general para ocuparse exclusivamente de la forma en que han de distribuirse los fondos-recaudados y que se recauden con objeto de socorrer las desgracias causadas por los terremotos en Andalucía.

Se tomaron por unanimidad diferentes acuerdos.

En primer término remitir por la Sociedad 2.000 pesetas.

Mandar el pabellon que con ocasion de las ferias de Mayo colocaban en el Prado, y cuyo coste es de 25.000 pesetas, para que pueda ser utilizado por las familias que han quedado sin albergue.

Como el Circulo mantiene la idea de hacer por sí mismo la distribucion, muchos socios se prestaron á ir personalmente, costeando por sí mismos los gastos del viaje.

Al efecto se nombró una comision, compuesta de los Sres. D. Pablo Gonzalez, D. Clemente Aramburo, D. Basilio Osuna, y otro, cuyo nombre sentimos no recordar.

El Circulo acordó un voto de gracias para los socios que tan generosamente se ofrecieron, y la comision saldrá esta noche para Andalucía en el tren correo, llevando además 6.425 pesetas á que asciende lo recaudado hasta la fecha entre los socios, más 1.960 que anoche mismo produjo la suscripción.

Se leyó una carta de D. Bruno Cardenal, en que ofrece al Circulo con el mismo objeto 20.000 pesetas en calidad de anticipo de la suscripción que continúa abierta.

ACTAS.

En la ciudad de Almería, á ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en el local del Teatro Principal los individuos convocados al efecto por la Comision interina de granadinos y malagueños constituida para aliviar en lo posible las desgracias ocasionadas por los terremotos en sus respectivas provincias, ocupó la presidencia el Sr. D. Manuel Yaquero, quien con breves y sentidas palabras, expuso el objeto de la reunion.

El señor Rubio, individuo de la Comision, manifestó que había terminado la misión de esta, y en su consecuencia creía que debía procederse al nombramiento de una junta definitiva que llevara la gestión de los asociados.

Acceptada la idea, se propuso por D. Francisco Jover que se designara una Comision, la cual acordara los nombres de los individuos que habían de componer la Junta directiva, proponiendo para aquella á los señores D. Francisco Maldonado, D. Leopoldo Valverde y D. Enrique Oña, los cuales, despues de una breve deliberacion, presentaron á la asamblea la siguiente can didatura, que fué aprobada por aclamacion.

Presidente.—D. Eduardo Valverde, Deán de esta santa Iglesia Catedral.

Vice-Presidente.—D. Manuel Yaquero, Magistrado de esta Audiencia.

Vocales.—D. Gemino Martinez Hubert, Delegado de Hacienda.—Don Antonio Diaz Bravo, Jefe de Impuestos.—D. Antonio Lachambre, Administrador de Correos.—D. Enrique Oña.

Depositario.—D. José Spencer.

Secretario.—D. Antonio Rubio.

Los individuos elegidos tomaron posesión de sus cargos, ocupando sus puestos los allí presentes, y acto seguido se abrió discusion sobre los extremos que debían ser objeto de la sesión.

Hicieron uso de la palabra varios señores, y despues de una corta discusion, se acordó que los fondos que por cualquier concepto se recaudasen, fuesen distribuidos directamente, ó por individuos que la Junta designara, ó por los Comités establecidos en la capitales de las provincias castigadas por este terrible azote, sin que para dicho reparto se admitiese ninguna otra intervencion.

Pasando despues á proponerse los medios de recaudacion que se estimaran más aceptables, se acordó, despues de un amplio debate, que estos fueran: 1.º Una cuestacion voluntaria entre los habitantes de esta Capital. 2.º Una velada literario-musical. 3.º Un baile de máscaras, para cuyos dos espectáculos cedieron gratuitamente los teatros Principal y de Calderón sus respectivos arrendatarios D. Enrique Oña y D. Emilio Diaz.

Procediéndose despues al nombramiento de las Comisiones respectivas, resultaron elegidos los señores siguientes, facultándolos para que solicitaran por sí la cooperacion de las personas que considerasen necesarias.

PARA LA DE CUESTACION.

Presidente.—D. Eduardo Valverde.

Secretarios.—D. Antonio Hurtado.—Don Antonio Diaz Bravo.

Vocales.—D. Eusebio Sanchez.—D. Francisco Yébenes.—D. Francisco Maldonado.—D. Rafael Lachica.—D. Carlos Halcón.—D. José Heredia.—D. Antonio Diaz Bravo.—D. Antonio Lachambre.—D. Juan Maria Lopez.—D. Fernando Cumella.—Don Francisco Gaya.—D. Adrian Contreras.—D. Ramon Matienzo.—D. Enrique Calderon.—D. Segundo Cuesta.—D. Francisco Terriza.—D. Francisco Jover.—D. Joaquin Ramon.—D. Francisco Quesada.—D. José Gonzalez Canet.—D. Juan Oña.—D. Rafael Levenfeld.—D. Guillermo Lafuente.—D. José Lopez Guillen.—D. Emilio Vinuesa.—D. Ramon Ledesma.—D. Eustaquio Zarzosa.

Para la Comision que ha de organizar la velada literario-musical se designó á los señores siguientes:

SECCION LITERARIA.

Presidente.—D. Antonio Rubio.

Secretarios.—D. Amador Ramos Oller.—D. J. Mesa de Leon.

Vocales.—Sr. Conde de Fabraquer.—Don Agustin Arredondo.—D. Plácido Langie.—D. Antonio Ledesma.—D. Juan Gutierrez de Tovar.

SECCION MUSICAL.

Presidente.—D. José Spencer.

Secretarios.—D. Enrique Villegas.—Don Andrés Diaz Saldaña.

Vocales.—D. Manuel de la Torre.—D. Enrique Oña.—D. Francisco Jover.—D. José Cruz.—D. Leopoldo Cruz.—D. Trinidad Gimenez.—D. Francisco Lopez.

COMISION DESTINADA A ORGANIZAR EL BAILE.

Presidente.—D. Gemino Martinez Hubert

Secretarios.—D. Julio Vilchez.—D. Andrés Tovar,

Vocales.—D. Diego Gomez.—D. Francisco Jover.—D. Emilio Diaz.—D. Juan Pecino.—D. Emilio Barros.—D. Antonio Tellez.—D. Juan Perez Cuenca.—D. Rogelio Montejo.—D. Francisco Guillen.—D. Pedro Bianchi.

Terminada la eleccion de comisiones parciales el Sr. Vice-Presidente, por no haber concurrido al local el Presidente elegido, ex-

hortó á las respectivas secciones para que en el plazo más breve posible cumplieran su cometido, acordándose que empezaran sus trabajos desde el siguiente día.

Antes de levantarse la sesión, el Sr. D. Juan Gimenez, inspirándose en el patriotismo y la caridad más levantados, usó de la palabra para manifestar que, siendo tan urgentes las necesidades que había de socorrer, él por su parte se ofrecía á hacer el anticipo de 10.000 reales, ó mayor cantidad, si se considerase conveniente, para que la entrega fuese inmediata, sin perjuicio de adicionarla con lo que se recaudara después.

Las palabras del Sr. Gimenez fueron acogidas con el entusiasmo que merecía tal rasgo de desprendimiento, y se acordó que la Junta directiva resolviera lo más conveniente respecto á la proposición antes indicada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual yo el Secretario certifico.—Antonio Rubio.—V. B.—El Presidente, Eduardo Valverde.

Circular.

Por el Gobierno de esta provincia se ha publicado en el Boletín la siguiente:

Publicado el Decreto sobre la suscripción Nacional de fecha 2 del corriente, tengo la más completa confianza en que los Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia, coadyuvando á la realización de tan humanitario pensamiento, utilizando cuantos medios sean precisos, á fin de conseguir que la suscripción alcance la mayor suma posible en cada localidad, procurando al propio tiempo que los dependientes municipales contribuyan con un día de haber al mismo objeto.

Abrijo la completa convicción, pues conozco los sentimientos humanitarios de los almerienses, acudirán al llamamiento que se hace para socorrer á nuestros desgraciados hermanos de las provincias de Málaga y Granada, con lo que darán una prueba de su nunca desmentido amor á la caridad.

Estoy seguro que esta provincia, en otras circunstancias, acudiría á este llamamiento sin que fuere precisa excitación de ninguna clase, pero desgraciadamente aún pesan sobre ella, las consecuencias de las inundaciones, parte conocidas de este Gobierno.

Grande á no dudarlo es el sacrificio, pero de los sentimientos caritativos que distinguen á los hijos de este suelo, me prometo harán un esfuerzo supremo, para que Almería figure con su óbolo en favor de los desgraciados que sufren el peso horrible de la falta del hogar y de los seres queridos.

Almería 8 de Enero de 1835.—El Gobernador, P. A., Manuel de la Torre.

DONATIVOS,

suscripciones y ofrecimientos.

La suscripción abierta en el consulado de España en Londres para las víctimas del terremoto, ascendió el día 3 á cerca de 2.000 libras (10.000 duros).

Entre los señores que más han contribuido, suscribiéndose por 100 libras, figuran el marqués de la Granja de San Saturnino, don Manuel Zulueta, D. Manuel Misa y el duque de Wellington.

Los Sres. de Marrieta y la Compañía de Rio Tinto han dado 250 libras.

—El Sr. D. Manuel Silveira, embajador de España en París, nombrado presidente de la comisión de la prensa parisiense que se propone arbitrar recursos para los desgraciados de Málaga y Granada, ha enviado 4.000 francos de su bolsillo con destino á tan humanitario fin, y ha telegrafiado al encargado de negocios para que deposite todos los fondos en persona que inspire la mayor confianza, y los remese con urgencia al Banco de España.

—Mr. Gambart, cónsul de España en Niza, ha abierto una suscripción para las víctimas de los terremotos.

—En el Circulo democrata-monárquico está abierta una rifa de varios objetos, entre los que figuran una caja de cubiertos de plata, un precioso centro de salón, varios cuadros, etc., todo destinado á socorrer á los pueblos que han sufrido tanto en los terremotos.

—Una comisión del Consejo del Banco de España visitó ayer al Sr. Cánovas, á fin de ofrecerle el concurso del establecimiento para el alivio de los desastres de Andalucía.

—Los duques de Fernán Núñez organizan una velada en su palacio, á la cual asistirán los invitados mediante el pago de 100 reales, destinándose el ingreso á socorrer á las víctimas de los terremotos.

—De la parte de concierto parece que se encargarán las señoras Teodorini y Pasqua, y los Sres. Masini, Batistini y Rapp.

En la estufa se establecerá una tómbola, que dirigirán damas de la aristocracia.

Los duques sufragarán todos los gastos de la reunión.

NOTICIAS GENERALES.

Todas las noticias, así oficiales como particulares, convienen en que la catástrofe ha revestido mayores proporciones en la provincia de Granada que en la de Málaga,

siendo Alhama, las Albuñuelas, Arenas de Rey y Murchas los pueblos más castigados en la Murcia de estas provincias.

Albuñuelas no es la primera vez que sufre un desastre igual, pues el 13 de Enero de 1786 el pueblo quedó también destruido por otro terremoto, que causó también grandes daños en Motril, Salobreña y otros pueblos de la costa del Mediterráneo.

Los primeros auxilios pecuniarios que se recibieron en Alhama y Albuñuelas fueron remitidos por la reina Isabel; los segundos por la titulada reina doña Margarita.

Hasta algunos días después no se sintieron en ambos pueblos los efectos bienhechores de la acción del gobierno, que tardó bastante en acudir al socorro de las inmensas desdichas causadas en aquellas localidades por los terremotos.

La descripción de Alhama, hecha por un autorizado corresponsal de varios periódicos extranjeros, que fué el primer periodista que acudió al lugar de las catástrofes, es verdaderamente horrorosa.

A excepción de unas doscientas casas cuarteadas que han resistido á las sacudidas subterráneas, Alhama ha desaparecido. El trazado de sus calles se conoce únicamente por el extenso montón de escombros que le ha sustituido, y bajo el cual aseguran las gentes que se han salvado de la catástrofe, que se hallan enterradas todavía numerosas víctimas.

Es raro hallar vagando entre aquellas ruinas alguna persona completamente sana, pues la generalidad de los vecinos llevan vendajes que cubren las lesiones recibidas durante los terremotos.

El corresponsal á que nos referimos afirma que el espectáculo es indescriptible, y que solo viéndolo puede formarse una idea exacta de sus dolorosas proporciones.

GACETILLAS.

La Sra. Doña Dory Gutierrez de Martinez Hubert, ha entregado en esta redacción 40 reales para las víctimas de Granada y Málaga.

Caridad.—Los individuos que forman las comisiones encargadas de realizar la benéfica tarea de allegar fondos para socorrer las desgracias producidas por los terremotos nos manifiestan que los resultados obtenidos han superado á sus esperanzas y la totalidad ascenderá á una cantidad importante.

Sucursal del Banco.—El Sr. Director de la Sucursal de esta ciudad se ha prestado á contribuir por sí y por los dependientes de dicha Sucursal y los de la Delegación de Contribuciones con un día de sus respectivos haberes á la colecta que se está practicando para el auxilio de las víctimas de los terremotos.

Velada.—Mañana por la noche se verificará la velada musical y literaria cuyos productos se destinan á aliviar las desgracias causadas por los terremotos en varios pueblos de las provincias de Málaga y Granada, cuyo programa insertaremos si lo recibimos oportunamente.

Donativo.—D. José Maurell ha entregado en nuestra redacción la suma de 10 rs. para las víctimas de los terremotos.

Los curas párrocos de las iglesias de San Sebastian, San Pedro, Santiago y el Sagrario han recorrido sus respectivos distritos invocando los sentimientos caritativos de sus feligreses en favor de los desgraciados habitantes de los pueblos afligidos por la catástrofe.

El baile de máscaras dado la noche del pasado domingo en el Teatro de Calderon ha producido la suma de unos 6000 reales segun se dice.

En nuestro número de mañana insertaremos la lista de las personas que han contribuido á esta obra meritoria.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que en la madrugada de ayer falleció en esta capital el ingeniero del cuerpo de Minas nuestro estimado amigo D. José Cavanillas Vicente, esposo de la señora D.ª Josefa Cassinello y García.

El Sr. Cavanillas era uno de los jóvenes más inteligentes y aplicados del ramo á que pertenecía en el que había prestado muy buenos servicios.

Reciban su desconsolado padre, afligida esposa y demás familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que ha venido á herirles y pedimos á Dios les dé el consuelo que necesitan en momentos tan tristes.

Sabemos que los empleados de las oficinas municipales contribuirán á aumentar los fondos de la suscripción nacional dejando para la misma el importe de un día de su sueldo.

En diez y seis millones de pesetas se calculan por la Comisión de Ingenieros los perjuicios que ha sufrido Málaga por consecuencia de los terremotos.

Parece que los señores Concejales de nuestro Ayuntamiento han promovido entre ellos una cuestión que una vez realizada le será entregada al Sr. Gobernador Civil para que la gire á la Junta de Socorros de Granada.

Se dice que los arrendatarios de los servicios y arbitrios municipales aportarán también su contingente á la suscripción nacional.

Instituto de Almería.—El día 20 del corriente mes á las once de su mañana comenzarán en este Instituto los exámenes de asignaturas de 2.ª enseñanza estudiadas privadamente; cuyos ejercicios se verificarán en el salón de actos del Establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Los centros de enseñanza.—Dice El Defensor de Granada:

En verdad, es urgente la adopción de una medida equitativa que venga á legitimar la situación especialísima porque atraviesan la mayor parte de los centros de instrucción pública.—El pánico que los terremotos han producido es causa de que ni á la Universidad, ni al Instituto concurren alumnos, y aquellos centros, como escuelas públicas, donde la asistencia tiene actualmente relativa importancia, algunos maestros se hallan en el compromiso de conciencia de ó tener espuestos á una desgracia á los alumnos ó tener que dar nuevas vacaciones. A nuestro parecer, debe dictarse una resolución general acerca de este asunto.

La familia entera.—Un camarero del café de Fornos de Madrid, llamado José Vallejo, natural de Albuñuelas, tenía en ese pueblo á su madre, un hermano casado, siete sobrinos, hijos del citado matrimonio, y el hijo de otra hermana suya; todos los que han fallecido aplastados por la casa en que vivían.

El martes recibió Vallejo tan triste nueva, relatada con horrorosos detalles por un sobrino suyo, guardia civil que había ido al citado pueblo á sacar la partida de bautismo para casarse en la Corte.

Este último sujeto es el único de la familia de Vallejo que ha escapado de la catástrofe.

Donativos.—El Circulo de Labradores de Sevilla ha acordado por unanimidad destinar dos mil quinientas pesetas de los fondos de la sociedad para atender á las calamidades que afligen á los desgraciados habitantes de Málaga y Granada á consecuencia de los últimos terremotos.

La Sociedad Centro Mercantil contribuye también con 1.000 pesetas, no obstante haber iniciado una suscripción con dicho fin entre todos sus asociados, cuya suscripción produjo en el primer día 2.338 pesetas.

Suscripción nacional.—Nuestro estimado colega El Diario de Cádiz ha enviado al Gobernador de dicha provincia 500 rs. para las víctimas de Málaga y Granada.

El Casino de Murcia ha dado mil duros con igual objeto.

D. Diego Pino y Vivo de Murcia ha anunciado bajo su firma, que desde 1873 á la fecha, la usura le ha sacado 57.000 reales, es decir, que ha trabajado para los usureros, y que hoy después de tanto trabajar solo tiene cuatro trébejos que ofrece á los que tienen créditos contra él.

Sin duda cuando el Sr. Pino tomó el primer préstamo no conocía la novela Los usureros de D. Felipe Blanco.

Vemos con sentimiento que vuelve á reproducirse el abuso de conducir descubiertos los cadáveres al cementerio, costumbre perjudicial para la salud del vecindario y que acertadamente se halla prohibida por diversas órdenes y circulares del Gobierno que hubo precision de recordar aquí el verano anterior al presentarse en España algunos casos de cólera.

Creemos que el Alcalde y el Gobernador deben reproducir sus disposiciones y cortar con mano fuerte un abuso que á mas de los peligros que puede causar á la higiene, proporciona el triste y siempre penoso espectáculo de contemplar las imágenes desfiguradas de los difuntos, algunos de ellos víctimas de enfermedades contagiosas y repugnantes.

El Sr. Obispo de Córdoba ha entregado 4.000 reales á favor de las familias que sufren las terribles consecuencias de los terremotos y 2.000 rs. el cabildo eclesiástico de dicha Catedral.

Sea enhorabuena.—Ha sido nombrado contador interino de fondos provinciales de la Diputación de Cádiz D. Fernando del Castillo que ocupaba el primer lugar en la terna y ha desempeñado el mismo cargo en Almería durante muchos años.

Los donativos.—Tan luego como la Compañía inglesa Singer supo las desgracias ocurridas en Granada, ordenó á su representante la entrega de 500 pesetas para el socorro de las víctimas.

Los Sres. Rochstover y C.ª, de Barcelona se toman mucho interés por las infelices víctimas de las calamidades. Ya llevan ingresadas en la suscripción, por conducto de los señores Rodríguez Nieto, dos partidas de á 50 pesetas.

Suscripción.—A 4.752 reales 4) céntimos asciende lo recaudado hasta ayer, por la Sociedad Beneficencia, en favor de las víctimas de Granada y Málaga causadas por los terremotos.

Montes El día 19 del actual, á las 12 de la mañana, se celebrará en la Alcaldía de Dafías la segunda subasta para la venta de los pastos del coto de dicho pueblo, bajo las bases y condiciones que rigieron en la anterior y tipo de tasación de 500 pesetas.

Ungüento y pildoras Hollo way.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contumacia de las constituciones y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día los 10 y 11 despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor Laffitte.
- De Id., id. Monserrat.
- De Orán id. Guadiana.
- De Vuros, palaadra Pepa.
- De Jabea, palaadra goleta Prima.

DESPACHADOS.

- Para Ayamonte, laud Carmencita.
- Para Adra, id. Cuatro amigos.
- Para Cádiz, id. Isabelita.
- Para Cartagena, vapor Monserrat.
- Para Id. id. Laffitte.
- Para Orán, id. Guadiana.

SUBASTA.

Tendrá efecto el miércoles catorce del actual, en esta Regia Agencia Consular de Italia, la del préstamo á la gruesa de veinte y cinco mil pesetas, que necesita el Capitán del buque Italiano «ANNITA GARIBOLDI» sobre citado buque y cargo de Sal que lleva procedente del Cabo de Gita con destino á Buenos Aires, y para lo cual se halla competente autorización por este Régio Agent. Consular, cuyo remate tendrá lugar á las doce del citado día.

Almería 10 de Enero de 1835.—El Régio Agente Consular, T. Maresca.

23

EL JOKEY.

Se ha recibido nueva remesa de esta especial anis, que en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido premios y medallas; así como la mejor aceptación del consu áidor, con preferencia á otro cualquiera.

También se han recibido muestras de licores de todas clases, que compiten con los extranjeros, tanto en calidad como en la elegancia de los empaques y economía en los precios.

Para probarlos y pedidos, dirigirse á D. José M.ª Orland, unico representante en esta plaza, quien dará los demás detalles que se deseen.

4.—Príncipe Alfonso.—4

28-30

4.—PRINCIPE ALFONSO—4.

En este acreditado establecimiento, se han recibido los Quesos frescos de Hamburgo y Gruyer, latas de mameca, esten so surtido de galletitas de Viñas y Compañía; Chocolates de la Colonial, café y té superiores; latas de conservas de truchas, langostas, camarones, ostras, anchovas, sardinas, merluza, calamares y otras; pasa fina malagueña; en cajas de una, media y un cuarto de arroba, piñones frescos mondados, almendra, arrocés, garbanos y azúcares de todas clases y en piñone de media arroba. Mortadela y los ricos jamones de Sarin; harina propia para dulces y mantecados, etc., etc.

4.—Príncipe Alfonso.—4.

27-30

Aviso al público.

Desde primero de Enero, se establece un coche diario de esta capital á Berja y Adra y vice-versa, á los precios corrientes.

El carruaje se denominará «El Relámpago».

La parada y expedición de billetes se hallan establecidas en esta capital calle del Engaño, frente á la Posada Nueva del Cámaran; en Berja parada de Europa, y los billetes casa de Manuel el Cartero y en Adra en la Calle a casa de Ginés el Herrero.

Salida de Almería á las doce de la tarde y de Berja y Adra á las cinco de la mañana.

3-8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
 Ulceras inveteradas, Escrófula,
 Sífilis, Reumatismo, y
 toda clase de enfermedades provenientes de im-
 pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la
 venta al por mayor, Sres Vicente Fe-
 rrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al com-
 prador segura y sólida garantía por su
 inmenso crédito, por su creciente fabrica-
 ción, por su venta mayor cada año, y por
 tener establecimiento en todas las pobla-
 ciones importantes de España, y del ex-
 tranjero.

La única casa que dispone de numeroso
 inteligente personal para atender á cual-
 quier duda ó cualquiera reclamación del
 comprador en su propio domicilio y sea
 el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de
 agujas y piezas sueltas para las máquinas
 legítimas «Singer», firme garantía á los
 compradores de que «nunca han de tener»
 como acontece con las de otros fabrican-
 tes;

La única casa que no hace de las com-
 posturas de las máquinas un nuevo nego-
 cio y un censo «á cargo de los cándidos
 compradores»;

La única casa que facilita al comprador
 el pago paulatino de su máquina, aunque
 durante el pago «cambie aquel de pobla-
 ción y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imi-
 tado por mas de cien fabricantes sin re-
 putación en el mercado, que para vender
 sus defectuosas é inútiles máquinas tien-
 en que escudarse con el nombre «Sin-
 ger», sorprendiendo la buena fé del com-
 prador»;

La única cuya venta, por sí sola, «as-
 ciende á mas que la obtienen todos los de-
 más fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficial-
 mente en España por infinitos Ayunta-
 mientos y Diputaciones provinciales la
 autorización de vender las máquinas
 «Singer» á las escuelas de niñas «con des-
 tino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los pri-
 meros premios en cuantas exposiciones ha
 concurrido.

Fijese el público

En los datos que quedan expuestos y antes
 de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposic-
 de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad,
 junto á la Aduana Nacional, se espandan
 tablones de pino rojo clase superior, y
 abeto, ambos en perfecto estado de seca-
 ción, y á precios económicos.

Luis Terriza en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo,
 del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
 Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
 Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
 Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las in-
 demnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimien-
 tos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona,
 segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3,
 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del
 hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y
 de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de
 la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema
 nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restable-
 cen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al pacien-
 te la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de
 los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial
 de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes
 prematuras.

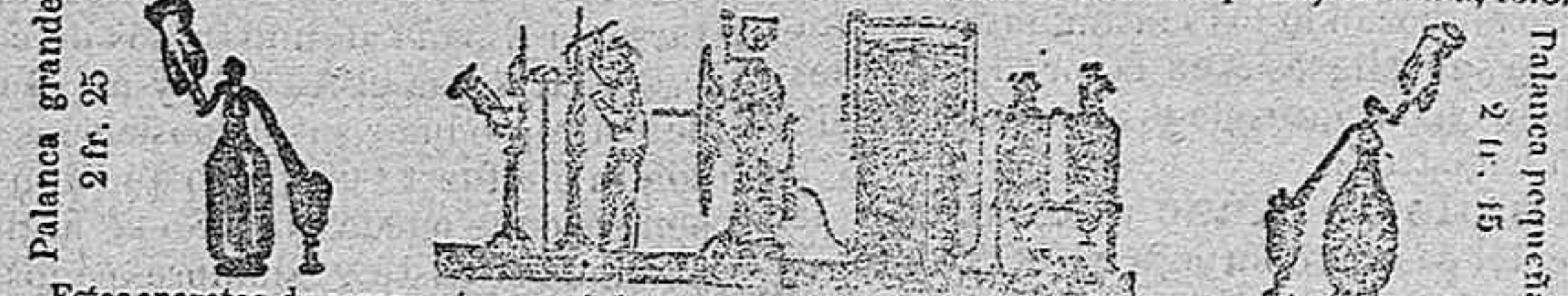
UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico, no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento
 que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que
 el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas
 y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la
 escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados
 bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota
 ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotan-
 do con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordi-
 narias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el
 fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones
 español relativo al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo
 y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL. 1878
APARATOS CONTINUOS
 para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas,
 Soda-Water, Vinos espumosos Gasificación de Cervezas.
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS
 DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta
 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas
 las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de
 construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
 J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Almería: Gomez Talavera.



ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES,
 SOFOCACION, NUEVO DESCUBRIMIENTO, POLVOS
 ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios
 Almería, farmacias de los Sres. Vi-
 vas Perez botica de Santo Domingo y Ce-
 llado. Berja, la Rosa. Cuevas de Vera,
 Alarcon. Granada, Rubio Perez. Málaga,
 Canales y en todas las Capitales y pobla-
 ciones de mas importancia de España.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlizado hidraulica.

3. — TENDAS. — 3.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de in-
 dustrias, el mas perfeccionado hasta el
 día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso
 doméstico, hierros para labranza y minas,
 aceros de todas clases, herramientas para
 artes y oficios, y cajas para guardar cau-
 dales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

LLEGO LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superio-
 res á todos los anteriores.—Manteqa en
 latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas
 de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de
 diferentes marcas, á precios baratísimo.—
 Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—
 Chocolates, cafés, y thes, sin rival Sal-
 chichon legitimo de Vich, de Terra y San.
 Se esperan las aceituna rellenas de
 nchoa, y las guindas en rhon.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.
 Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las An-
 tillas, La Guaira, Puerto Cabello, Saba-
 nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa-
 cífico.

El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio
 á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de Almería el día 22 de Enero.

Todos estos vapores admiten carga con
 las condiciones más favorables, y pasaje-
 ros á quienes la Compañía dá alojamiento
 muy cómodo y trato muy esmerado, como
 ha acreditado en su dilatado servicio. Re-
 baja á familias. Precios con venacionales por
 camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de
 ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á
 precios especiales para emigrantes de clase
 artesana ó jornalera con facultad de re-
 gresar gratis dentro de un año, si no en-
 cuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-
 cías en sus buques.

Para mas informe en

AMMERIA.—Sras. M. Ruiz Reyes é hijo

ESTABLECIMIENTO

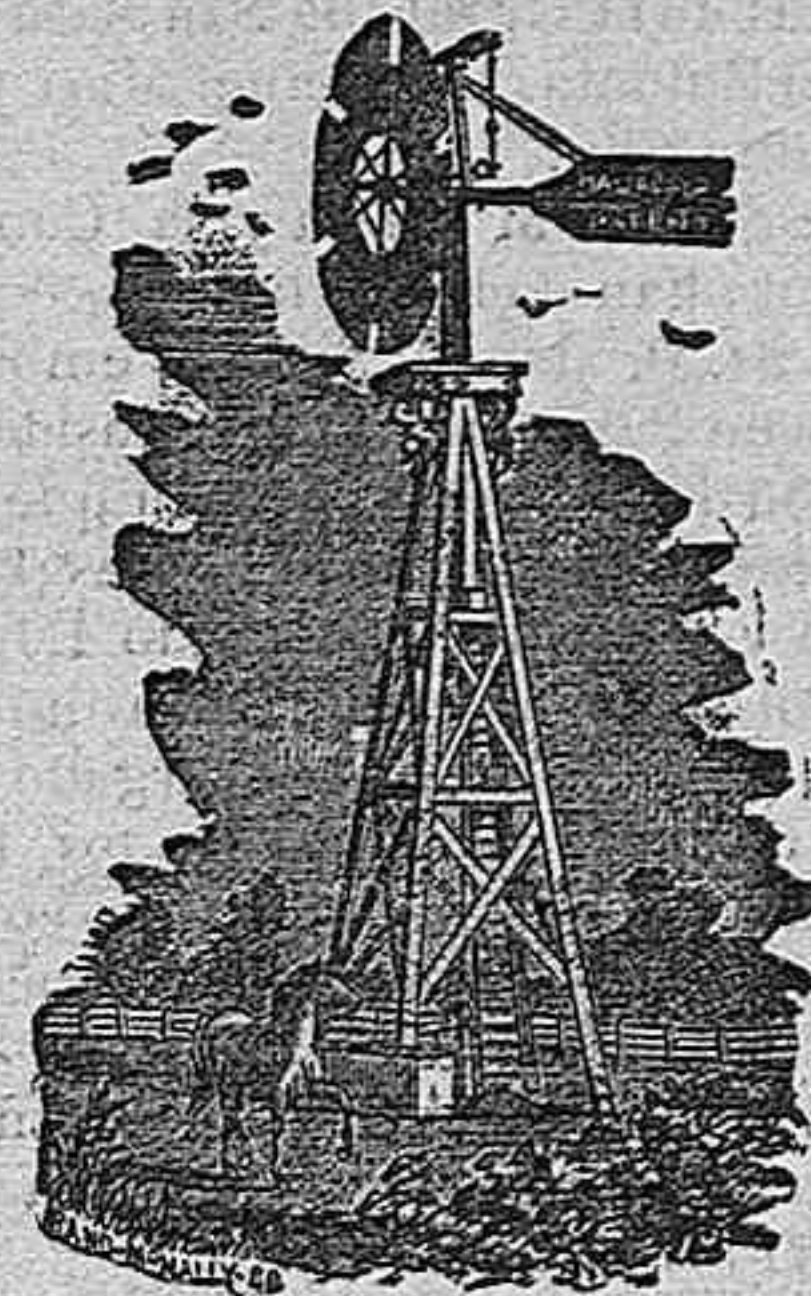
de quincalla y papeleria
 GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se
 ha recibido un variado y elegante surtido
 de adornos y aplicación de pasamaneria,
 flecos de terciopelo y marabá, agremanes,
 blondas de sedas negras blancas y crema
 golas, cintas de seda de todas clases, petas-
 cas de piel Rusia, perfumeria y armas de
 fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el co-
 mercio, sobres y papeles de todas clases,
 estuches de matemáticas y objetos de escri-
 torio.

Precios muy baratos.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bon-
 dad de sus sencillos mecanismos, é
 incomparable resistencia á los vien-
 los, por fuertes que estos sean, los
 hacen tan escelentes, que no admi-
 ten ninguna clase de competencia
 por su incontestable utilidad y bara-
 tura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.



Almería: J. Gomez Talavera.